FUNDAMENTOS

El país en general y Río Negro en particular ven con gran preocupación como el Gobierno Nacional trata de obtener dinero de todos los contribuyentes que poseen vehículos para asumir compromisos de aumento de sueldos a los docentes del país. Esta medida soluciona parte del problema y es nuestro deseo que lo haga con equidad e igualdad, para lo cual solicitamos que todos los vehículos usados paguen el adicional del uno por ciento (1%), en general debido a que cualquier vehículo después de salir de una concesionaria pierde su valor en un veinticinco por ciento (25 %) o treinta por ciento (30 %) y más aún si tiene uso.

Sí estaríamos de acuerdo que los vehículos 0 Km. de este año paguen un adicional del uno coma cinco por ciento (1,5%).

Creo que el estado nacional o provincial deben garantizar una buena educación, salud, seguridad y justicia por lo cual deben asignarle una buena partida presupuestaria y así brindar un buen servicio y hacer el recorte en otras áreas. Me parece absurdo que estamos llegando al siglo XXI y todavía no hay una visión concreta con respecto a este tema y por consiguiente aumentemos significativamente este presupuesto a estas cuatro actividades básicas que la población tanto reclama y que están amparadas por la Constitución Nacional.

Por ello:

AUTOR: Lucio Benítez Gutiérrez

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio la Dirección General Impositiva, autorice el pago del adicional del uno por ciento (1%) de todos los vehículos usados, pagando el proporcional del modelo y ajustándose a la tabla de valores del usado.

Artículo 2°.- Que los vehículos 0 Km. correspondientes al año 1999, paguen un adicional del uno coma cinco por ciento (1,5%) del valor del mismo.

Artículo 3°.- De forma.